

## **ACTA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAVARRA**

El día 8 de septiembre de 2016 tuvo lugar la **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAVARRA** en el Instituto Navarro de Administración Pública (Sala Pío Baroja Calle Navarrería, 39. Pamplona-Iruñea).

Se trató de una Jornada dirigida al público interesado en general, personal de las Administraciones, universidades, agencias de desarrollo local, ámbito empresarial, colegios profesionales, medios de comunicación, personas expertas y profesionales del ámbito, sindicatos, ONGs, y asociaciones ciudadanas y profesionales.

Los **objetivos** que se plantearon fueron los siguientes:

- Analizar los procesos participativos, intentando valorar su impacto real sobre el diseño de políticas públicas. ¿Qué ocurre con las propuestas que surgen de estos procesos? ¿Se llevan a la práctica? ¿Por qué unas propuestas se adoptan y otras no?

- Reflexionar sobre los instrumentos necesarios para posibilitar la participación de todos los sectores de población, incidiendo en la perspectiva de género.

-Generar un espacio de trabajo sobre el enfoque de género en los procesos de participación ciudadana promovida desde las instituciones.

El **programa** fue el siguiente:

16,30 h. Apertura y presentación de la Jornada a cargo de la Directora del Servicio de Atención y Participación Ciudadana, Itziar Cia Pino.

16,35 h. Ponencia "Mecanismos de participación: objetivos declarados y rendimientos probables", a cargo de Joan Font Fábregas, Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC).

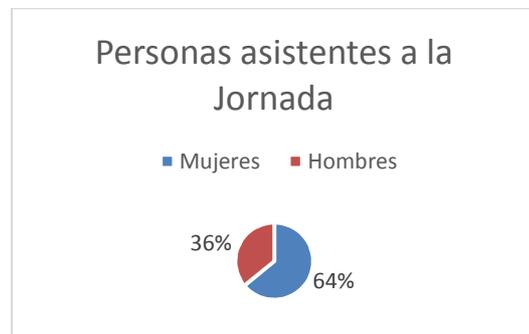
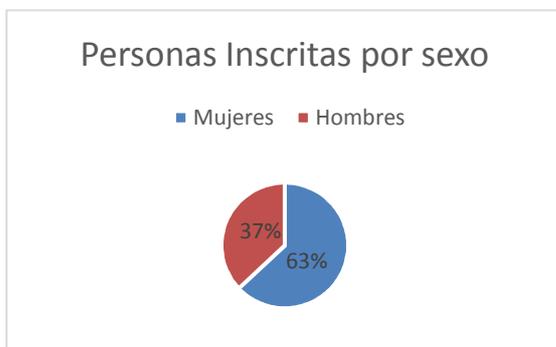
17,20 h. Presentación del significado de la perspectiva de género en los procesos participados, a cargo de Geno Ochando Ortiz, Subdirectora de promoción y gestión del INAI/NABI

17,30 h. Ponencia "Mirar la profundización democrática desde la perspectiva de género", a cargo de Jone Martínez Palacios, Profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Talleres: "El enfoque de género en el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019".

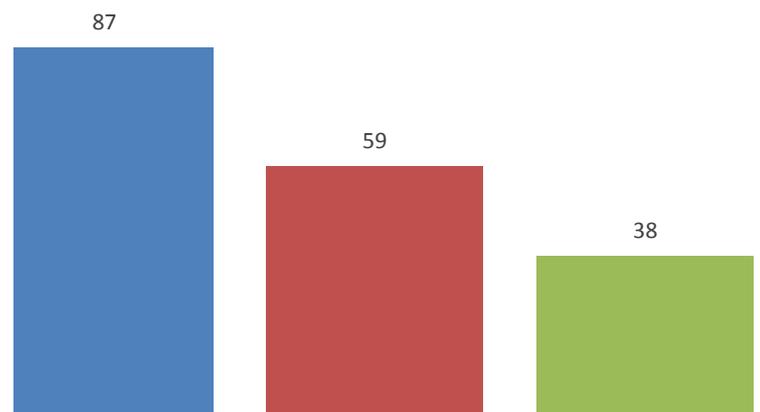
20,00 h. Fin de la Jornada.

**Se inscribieron 87 personas; 55 mujeres y 32 hombres, de las cuales asistieron 59; 38 mujeres y 21 hombres.**

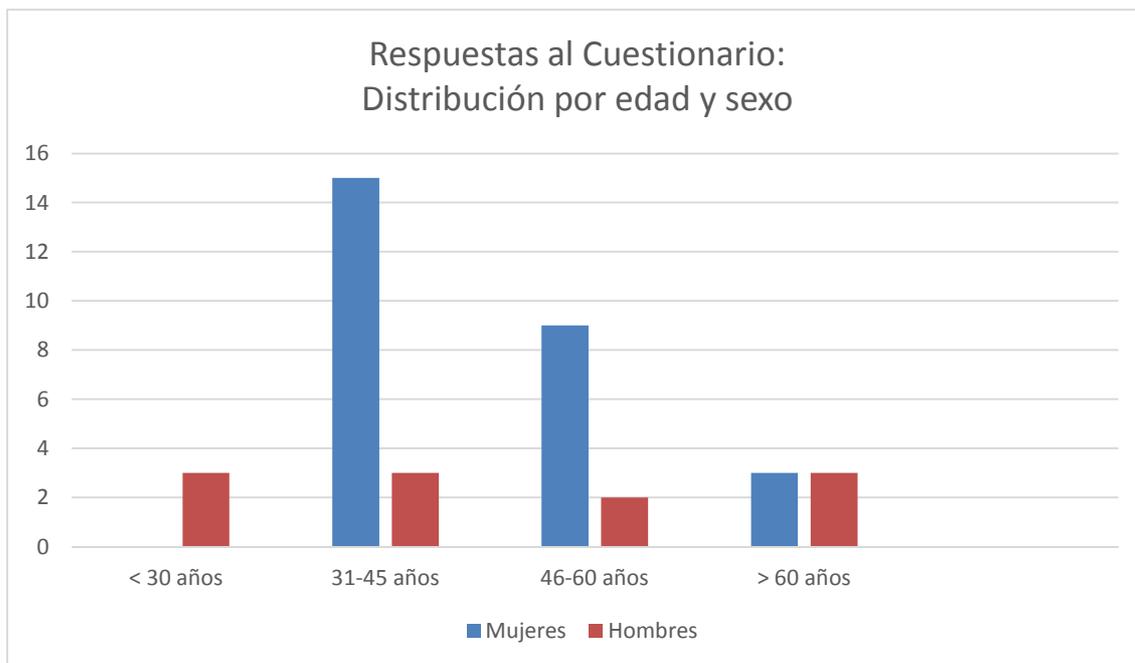


### Jornada de Sensibilización Plan de Impulso Participación Ciudadana

■ Inscripciones ■ Asistentes Jornada ■ Asistentes Talleres



A continuación, se recogen las reflexiones de los talleres que trabajaron sobre un cuestionario. Se realizaron 5 grupos con un total de 38 personas. Cada grupo trabajó en profundidad una de las preguntas del cuestionario y otro tipo de cuestiones referidas a la participación de las mujeres como se va a ir apuntando.



La metodología utilizada se organizó de la siguiente manera: los y las participantes rellenaron el formulario de manera individual. Se hizo una ronda de presentación en la que se explicó brevemente quién es quién y qué ha contestado. Tiempo para el debate y conclusiones.

**1. Grupo 1. Pregunta nº 1, ¿Qué factores consideras que pueden propiciar una menor participación de las mujeres?**

*Posibles respuestas: El tema a tratar, la denominación de “Grupo de personas expertas, el horario en que se convocan las reuniones, la visión de que se trata de un espacio masculino*

*Participantes: 6 personas. (Técnica de organización, Parlamentario foral, Consultora, Concejal de igualdad del Ayuntamiento de Tudela, Representante de Fundación de profesionales solidarios y Técnica de igualdad del Ayuntamiento de Antsoain)*

Sobre la pregunta nº 1, ¿Qué factores consideras que pueden propiciar una menor participación de las mujeres? se enumeran las respuestas priorizadas y el por qué de su elección.

Respuesta 1: El tema a tratar

De los factores que pueden propiciar una menor participación de las mujeres existió un consenso entre todos y todas las participantes del grupo de trabajo en que el tipo de tema a tratar era el factor más significativo.

También afecta el tipo del proceso que se va a llevar a cabo, en relación con el tema, por lo que es fundamental definir “para qué” y “para quién” va dirigido el proceso participativo.

Respuesta 2: La denominación de “Grupo de personas expertas”

Respecto a la denominación de “grupo de personas expertas”, las participantes opinaban que este factor no era tan determinante como el tema a tratar, sin embargo opinaban que según el tema y la relevancia que se le daba a este tema, de una misma organización, empresa o asociación, acude el jefe (que suele ser hombre) o mandaban a un subordinado/a. Por lo tanto, a los temas que se consideraba más importante acude el jefe, y al resto las subordinadas.

Respuesta 3: La visión de que se trata de un espacio masculino

En ocasiones el problema puede residir en el lenguaje de las convocatorias cuando no es inclusivo ni no sexista podía hacer que las mujeres participaran menos.

Otras cuestiones que se debatieron, relacionadas con la participación de las mujeres fueron las siguientes:

Cuesta que las mujeres participen y cuando participan, existe la tendencia a que las mujeres den opiniones en lugar de proponer ideas. Por ello sería necesario capacitar a las mujeres y fomentar espacios donde las mujeres se sientan escuchadas y sientan que tienen mucho que aportar. Se reconoce que la educación empodera pero no garantiza la participación de las mujeres.

Las instituciones públicas que fomentan procesos participativos deben conocer las estadísticas que informan sobre la participación de las mujeres. La persona que dinamiza cualquier reunión debe facilitar que las mujeres que acudan participen. No se trata solo de hacer participación, sino que también hay que intervenir para ver cómo pueden intervenir las mujeres por lo que es importante el “marco estratégico”.

En este sentido también habría que contar con las administraciones locales porque son lo más cercano a la ciudadanía y con las agentes de igualdad.

También son importantes y relevantes los canales por los que se anuncian las convocatorias; para las mujeres son muy útiles la radio y los medios de comunicación locales. En este sentido habría que tener en cuenta la diversidad de las mujeres.

El horario de las reuniones es importante, pero debe establecerse en función del tema (volvemos a la primera cuestión que salió de forma reiterativa a lo largo de todo el taller).

Comentamos también que surgió la siguiente pregunta: ¿es suficiente con una cultura participativa o debería ser una cultura participativa con perspectiva de género?

**Grupo 2. Pregunta nº 2. ¿Cuáles consideras que pueden ser los obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios públicos?**

*Posibles respuestas: Dificultades para expresarse y opinar en público, Conciliación de la vida personal y familiar, Falta de tiempo, Poca experiencia en la participación*

*Participantes: 9 personas (7 mujeres y 2 hombres) (Técnica en discapacidad, integrante de REAS, vecino de San Jorge Movimiento vecinal, Plataforma de hipotecas, Concejala Ayto. de Lodosa de participación ciudadana, Profesora Escuela FP. Animación Sociocultural, Técnica en participación ambiental. Colectivo urbanas, técnica de Igualdad, ponente Jornadas, Técnica de participación ciudadana)*

Todas las respuestas son consideradas como posibles obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios públicos. A partir de asumir que todas las respuestas son relevantes, recogemos las siguientes aportaciones y comentarios:

Las mujeres tienen menos experiencia y más dificultad a la hora de participar. Para las mujeres los horarios son importantes y las horas de las convocatorias para participar, así como la duración pueden frenar esta participación. Existen espacios donde las mujeres no tienen dificultad para participar como espacios de cuidado, espacios donde transcurre el trabajo reproductivo, colegios o apymas.

Es necesario diferenciar entre asistencia e intervención. Se menciona que mientras que los hombres intervienen hablando de temas ajenos a su persona (política, fútbol, urbanismo...), las mujeres hablan del sufrimiento, de los sentimientos, desde lo emocional. Existe una falta de autoestima en las mujeres por lo que algunas necesitan empoderarse, creerse que pueden.

Se plantea la necesidad de interpelar a las mujeres para que amplíen su participación en más temáticas y campos. Las mujeres participan más en grupos pequeños por lo que habría que proponer otros mecanismos/alternativas de participación que no se basen solo en la palabra.

También habría que tener en cuenta otras culturas.

En la sesión de trabajo se han comentado las siguientes propuestas referidas tanto a la temática de trabajo en particular como a los procesos participativos en general:

1. Incluir desde las políticas la transversalidad de género para asumir y recoger la diferente realidad entre los hombres y las mujeres.
2. Desde la escuela fomentar la participación de las mujeres. Entrenamiento. Y con los hombres, en la expresión de las emociones.
3. Posibilitar que a las reuniones puedan asistir las madres con los niños
4. Enviar previamente a la convocatoria las preguntas a tratar, para que en cada entidad se pueda trabajar en equipo. De esta manera llegan más opiniones a la jornada y se pueden trabajar y comunicar bien.

5. Diferenciar a quién va dirigido el proceso de participación, si a personas expertas o ciudadanía de a pie.
6. Es necesario que haya un hilo conductor entre todas las sesiones y actividades que se organizan. Por ejemplo, en relación a la jornada de la UPNA de junio, sería necesario saber las conclusiones. Así se puede aprovechar el trabajo realizado con anterioridad y saber dónde estamos, y cómo vamos con temas concretos, para que la participación no genere frustración.
7. Se observa en general una menor participación que hace 15 años de lo que puede concluirse cierto desencanto y frustración. Para reactivar la participación se propone potenciar las redes sociales y las TICS.
8. Plantear reuniones menos formales y generar mejores condiciones.
9. Desde la Administración no solo se debe cumplir con la ley. Hay que comunicar más valientemente y de forma más asequible para la ciudadanía. Cambiar la forma o metodología. Que no frustre.
10. Procurar las condiciones para la participación y fomentar medidas y oportunidades en todos los ámbitos.
11. Adaptar contenido para personas con menor capacidad o formación.
12. Tener en cuenta las culturas.

También se han recogido diversas reflexiones:

1. Se parte de que la participación tiene que ser homogénea. Se considera un error.
2. Las mujeres viudas con pensiones pequeñas participan mucho del ocio gratuito.
3. Participación de calidad. A veces se habla poco y se dicen más cosas que cuando se habla mucho y sin contenido.
4. La participación depende de la edad.

**Grupo 3. Pregunta 3 ¿Crees que el uso sexista del lenguaje es un obstáculo importante a la hora de la participación prioritaria de mujeres y hombres?**

*Posibles respuestas: sí o no*

*Participantes: 5 mujeres y 2 hombres.*

Se realiza una ronda de respuestas sin argumentar la respuesta ya que se decidió abordar el debate posteriormente

Respuestas iniciales: 3 personas contestan que no, 3 personas que sí y una persona no sabe.

Las argumentaciones en la rueda de respuestas posteriores nos dan como resultado estas respuestas:

Opinión 1.- Sí, el lenguaje sexista hace que las mujeres no participen e influyen en su participación.

Opinión 2.- No, el lenguaje no es prioritario en un proceso participativo, hay otras limitaciones. Quizá es necesario un lenguaje no sexista pero puede ser un poco exagerado llamarlo obstáculo.

Opinión 3.-El lenguaje sexista está muy interiorizado, no somos conscientes cuando lo utilizamos. No nos damos cuenta. Por esa razón puede que no sea obstáculo.

Opinión 4.- Se debe tener en cuenta no solo categoría femenina-masculina a la hora de escribir o hablar para evitar duplicidades. Se pueden utilizar neutros que son más inclusivos. Hablar en masculino no es para economizar, no es una justificación. En un proceso participativo, incluyente (jóvenes, etc...) es muy importante tener en cuenta esto.

Opinión 5.- El lenguaje sexista está tan interiorizado que la gente no es consciente. El uso del genérico neutro puede ser también exclusivo por el conocimiento de la lengua, de la comunicación. Al final el que domina la participación es el que domina el discurso. Hay que tener en cuenta las imágenes que utilizamos, los documentos etc. para ir modificándolos y que sean más inclusivos .

Opinión 6.- Un uso de lenguaje sexista en los procesos participativos no solo se da en el lenguaje escrito, en la documentación, también se da en el uso de los ejemplos, imágenes, los comportamientos corporales en los grupos de discusión etc. Es importante impregnar los procesos participativos con perspectiva de género y eso incluye el uso del lenguaje. Sentirse invitada a participar es muy importante. Debemos tener en cuenta que ser mujer no es sinónimo de tener perspectiva de género ya que estamos educadas en el modelo patriarcal, que a cada sexo nos impone unos roles de género. Es necesario “degenerarse”. El proceso de esta degeneración (del patriarcado) requiere educación, etc.

Opinión 7.- En las Entidades Locales, el poder se establece principalmente el entre Alcalde – Secretario lo que facilita un lenguaje muy masculino, sin ninguna perspectiva de género y tampoco de participación de la ciudadanía en el Ayuntamiento.

Después de esta ronda se comienza un debate más general sobre el tema en la que salen las siguientes ideas:

. Si hay participación femenina pero no están en los órganos de decisión de los procesos (grupos motores, etc.).

. Lo que no se nombra no existe, es una premisa que debemos tener en cuenta en los procesos participativos porque la consecuencia es que se invisibiliza a las mujeres. El imaginario va cambiando. Cada vez estamos más mujeres pero se nos tiene que ver más.

. La experiencia nos dice que cuando convocamos grupos de mujeres exclusivamente, si funcionan y hay participación. Nos debemos preguntar ¿por qué? y tenerlo en cuenta a la hora de programar los procesos participativos. Por el contrario si hacemos algo específico que nombre género, los hombres no se apuntan. Ahí tenemos un reto.

. Obstáculo el lenguaje; comunicación no verbal (dinámicas, miradas, etc.).

El grupo entra en el debate general:

Se valora necesario incluir indicadores para medir la participación femenina, el número de participantes, aportaciones, tiempo dedicado a estos análisis. Se constata en el debate la utilización del hombre como medida de análisis (androcentrismo). Surge la idea de si son necesarios grupos específicos de género. Es necesario e importante que la categoría género y no solo se refiera a datos cuantitativos, (esto puede ser lo fácil, número de hombres número de mujeres aunque no se esté haciendo,) sino a analizar las aportaciones desde la perspectiva de género, desde los datos cualitativos como por ejemplo en los grupos de discusión cuánto habla cada persona, los comportamientos que se dan en el grupo...

Se debate sobre una concepción más amplia del lenguaje: el verbal, el no verbal, imágenes utilizadas en los textos, en las informaciones sobre los procesos de participación con lo que se concluye que el lenguaje es sexista y sí influye a la hora de participar.

Surge el concepto de nuevas masculinidades. Es importante mostrar otro tipo de lenguaje más inclusivo, otras imágenes que inviten a romper con el modelo patriarcal con el que algunos hombres ya no se sienten identificados.

Se valora importante dar voz a la participación pero seleccionar los procesos participativos, plantear estrategias diferentes de participación. En el movimiento asociativo de mujeres se utilizan espacios más distendidos de participación (conseguir distensión a través de comidas, etc.), y de este factor deriva la idea de la fiesta como elemento de comunidad y cómo éstas están influyendo en la participación de las mujeres.

Otros aspectos que se abordaron para lograr una participación más inclusiva y efectiva fueron que deben existir flexibilidad de horarios, y formas de acción.

Sería necesario crear espacios privados de seguridad y este hecho se relaciona con el concepto de urbanismo de género. Con lo poco que se ha tenido en cuenta en la planificación urbanística de los pueblos y ciudades la perspectiva de género para establecer calles con luminosidad o recorridos seguros.

Al finalizar el debate, dos de las tres personas que indicaron que el uso del lenguaje sexista no era obstáculo, modificaron su respuesta debido a que en su respuesta inicial no habían tenido en cuenta aspectos relativos a los roles de género, construcción del modelo patriarcal y la otra quedó en duda, no tenía claro ni el sí ni el no.

Se finaliza con un buen grado de satisfacción por parte de las y los participantes y con un reto por delante de cómo incluir indicadores en los procesos de participación que garanticen la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad.

**Grupo 4. Pregunta nº 4. ¿Qué medidas consideras que podrían favorecer la participación de las mujeres?**

*Posibles respuestas: Introducir en el inicio que la opresión no es una excepción sino un hecho. Emplear recursos como la bienvenida o la narración durante el proceso de participación. Crear enclaves participativos exclusivamente compuestos por mujeres. Una dinamización / facilitación activa que deje poco lugar al debate a mano alzada*

*Grupo de 4 mujeres (3 mujeres pertenecientes al asociacionismo (una de ellas también trabajadora social) y 3 hombres (un profesional de la educación, un trabajador en asesoría de género y un desempleado)*

Fue dificultoso poder establecer una metodología y una línea de trabajo, ya que una de las participantes intervino constantemente desde una posición en la que cuestionaba la existencia de cualquier opresión que afectara a las mujeres de una manera determinada y específica.

A pesar de que sus constantes intervenciones dificultara la posibilidad de establecer un debate continuado y fluido pudimos establecer las siguientes conclusiones respecto a la pregunta número 4. 5 asistentes incidían que considerar la opresión como un hecho y no una excepción es prioritario.

Se estableció cierto debate sobre la idoneidad de crear enclaves participativos exclusivamente compuestos por mujeres. Todas las personas estaban de acuerdo en que este tipo de iniciativas tienen el riesgo de crear un getto y de descontextualizar la verdadera participación de las mujeres. Las razones que se esgrimen son diversas. Por una parte se comenta el hecho de que un espacio "de mujeres" en una sociedad desigual y patriarcal significa por definición un espacio desacreditado. Tendría además otras consecuencias, como considerar que se trata de un tema y de un asunto que sólo compete a las mujeres y no a toda la sociedad. Se incide en la necesidad de incluir la perspectiva de género de forma transversal, no como una medida sino como una estrategia.

No obstante, se indica que para hablar de ciertos temas que afectan de manera exclusiva a las mujeres es necesario contar con espacios seguros y de confianza para que las mujeres puedan ser conscientes y hablar de sus problemáticas propias.

Otra persona estima que este tipo de iniciativas no son necesarias porque no existe ningún tipo de desigualdad.

Nos dio tiempo de trabajar la pregunta número 1. Todas las personas coincidieron en que el horario en el que se convocan las reuniones no facilitan la participación de las mujeres con personas dependientes a su cargo. También pesaba (en tres de las participantes) la visión de que se trata de espacios muy masculinizados en los que se evidencia que los hombres tienen una mayor experiencia en el uso de la palabra y mayor costumbre de moverse en el espacio público.

Además salieron a debate otro tipo de cuestiones. Uno de los participantes no contestó a todas las preguntas, porque como hombre no se sentía legitimado para hacerlo. Otro de los participantes puso encima de la mesa la necesidad de modular el discurso cuando se trata de tratar problemáticas desde la perspectiva de género, que tendría que diferenciar entre el público sensibilizado y otro no tan sensibilizado.

**Grupo 5. Pregunta 5. ¿Crees necesario incluir la perspectiva de género en los procesos de participación?**

*Posibles respuestas: Si, no y por qué?*

*Participantes: 10 personas (9 mujeres y 1 hombre, Trabajadora Social, política, 5 técnica igualdad, voluntario científico, sindicalista)*

9 personas responden que sí y sólo una que no. Las personas que contestan afirmativamente dan diversas razones:

. Es un avance social básico y necesario.

.Se trata de justicia social. Si no se hace algo al respecto los resultados son discriminatorios hacia las mujeres. Además, se informa que existen dos leyes Ley Orgánica 3/2007 y Ley Foral 33/2002 que obligan a incorporar la perspectiva de género.

. Se matiza que la simple participación de más mujeres no garantiza que el proceso sea inclusivo. Es necesario que las mujeres estén en los puestos de decisión. Lo que no se ve no existen y si no somos consciente de eso, el impacto es negativo en las mujeres.

.Los movimientos sociales están protagonizados por mujeres pero los espacios de poder no, por lo tanto, se debería incluir alguna medida que impulse la participación de las mujeres.

.Es necesario dotar al concepto de perspectiva de género de contenido, para que no sea un concepto hueco.

.Los espacios de poder siempre los tienen los hombres. Lo que decimos y aportamos las mujeres debe valer lo mismo.

.Cuando se trata de hablar de perspectiva de género sólo hay mujeres y eso es preocupante. Hay que incorporarla en todos los ámbitos y también en los movimientos ya que hay espacios, como por ejemplo los sindicatos que están muy masculinizados.

Una participante responde que no, ya que entiende que las mujeres sí participan en un gran porcentaje. Lo importante es la valía de la persona (independientemente del género) y se debería enfocar desde ahí.

Se abre el debate y salen algunas ideas:

- Es muy importante incluir la variable género como categoría de análisis para poder hacer luego informes de impacto y contar con información para tomar decisiones.
- El hecho de ser mujer no te habilita para hablar de género e introducir a las mujeres no supone estar de acuerdo con la variable género.
- El género debe trabajarse transversalmente.
- Es necesario diferenciar entre las mujeres presentes en un proceso participativo, cuántas participan y cuántas opinan.
- Además de la presencia física, las necesidades de las mujeres se deben plasmar (tiene que ver con el momento de la toma de decisiones)
- Es un tema que se debe interiorizar y trascender: no puede ser que en Educación el 70% de las profesionales sean mujeres pero hasta hace poco el consejero y los dos DG eran hombres.
- La perspectiva de género les asusta a los hombres porque van a perder poder en lo público pero también les afecta a las mujeres porque pierden poder en lo privado.
- Hay que buscar otras formas de participación no tan masculinas (el modelo conferencia es muy masculino). Debe cambiar el modelo.
- La estructura piramidal (cómo nos organizamos) no favorece la perspectiva de género.
- Existe un freno consciente y un trabajo en contra para no se hagan cambio en los estereotipos.
- 

Finalmente el grupo decida concluir y consensuar lo siguiente:

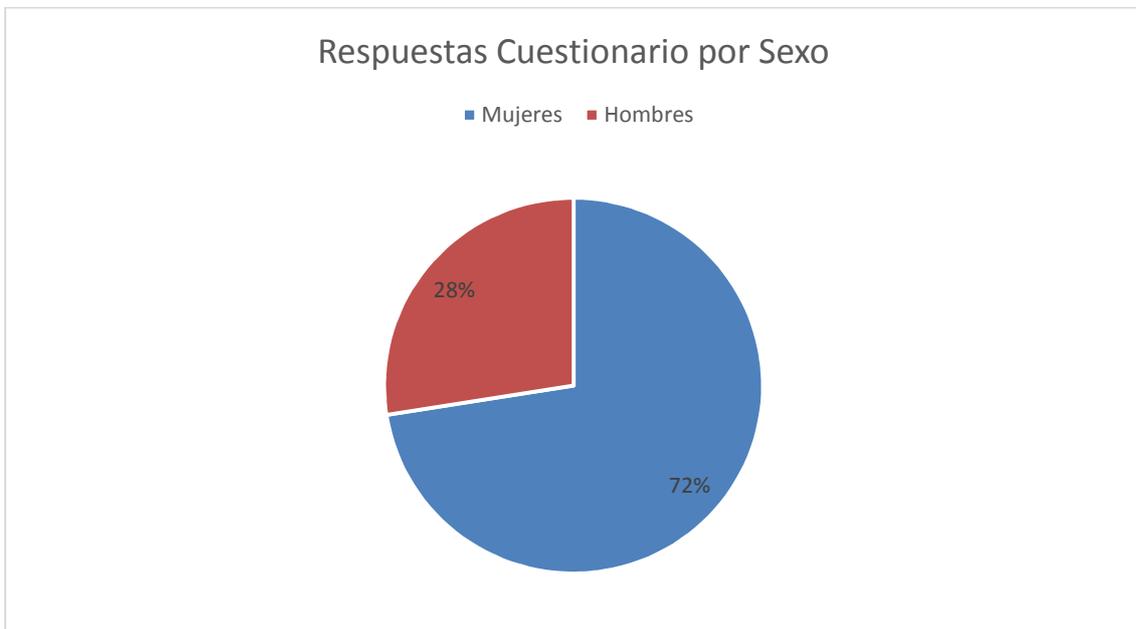
Sí es necesario introducir la perspectiva de género por tres motivos:

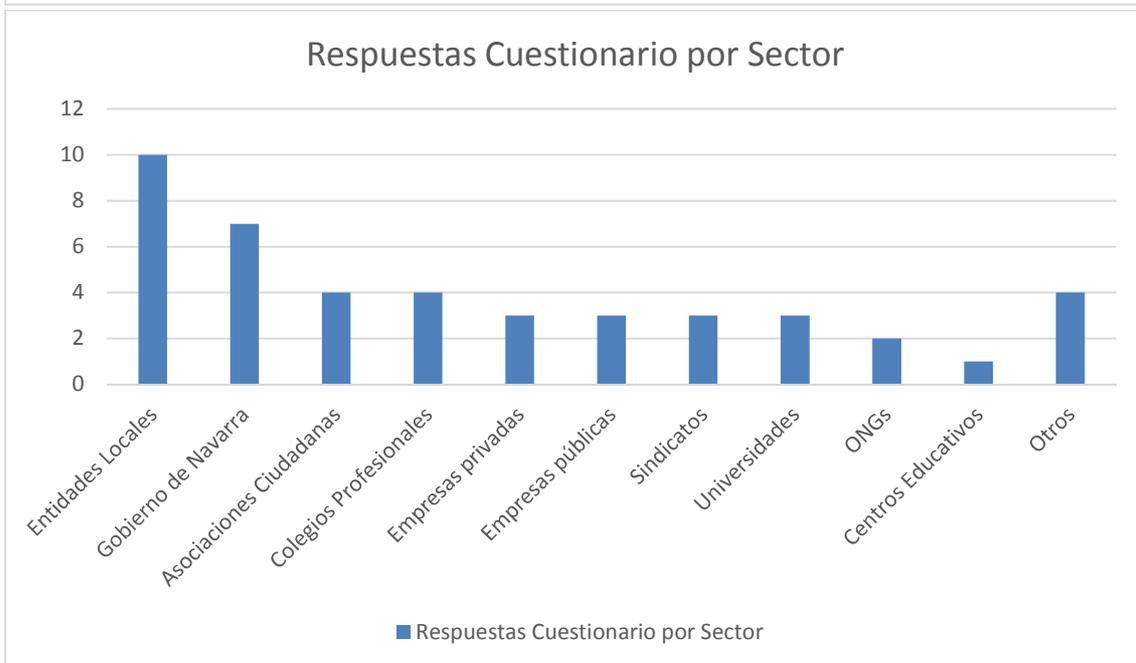
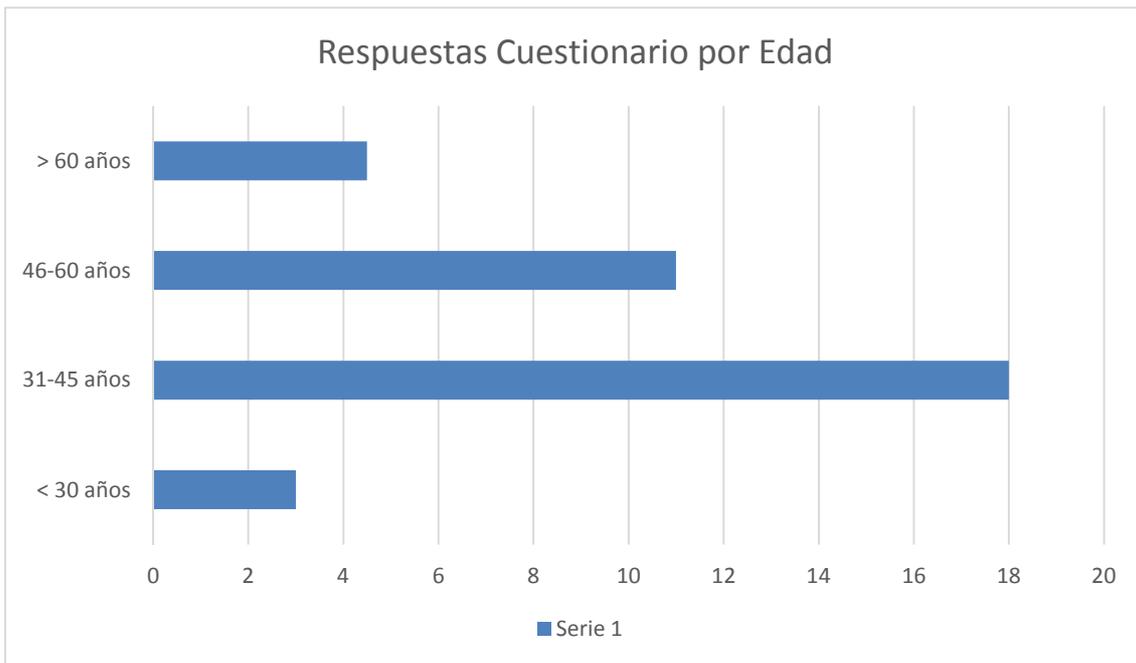
1. Porque si no se introduce expresamente no se incorpora (y no basta en centrarse sólo en los números).
2. Por el impacto de género es un requerimiento legal. El INAI tiene una metodología específica para elaborar informes de impacto que deberían ser vinculantes.

3. La perspectiva de género en participación debe afectar también al momento de la toma de las decisiones (poder) y es posible que, para eso, haya que buscar otras formas de participación.

A continuación, incluimos las respuestas al **Cuestionario** que se pasó a todas las personas participantes. Recogimos 40 cuestionarios.

De estas 40 personas, 29 eran mujeres y 11 hombres. 3 personas tenían menos de 30 años, 18 entre 31 y 45 años, 11 entre 46 y 60, y 6 personas eran mayores de 60 años. 7 personas pertenecían al Gobierno de Navarra, 3 a empresas públicas, 10 a entidades locales, 3 a empresas, 3 a sindicatos, 4 a Colegios Profesionales, 4 a Asociaciones Ciudadanas, 3 a Universidades, 1 a Centros Escolares, y 6 personas a otras (entre ellas 2 personas pertenecían a ONGS).





Bajo el concepto unitario de **¿CÓMO CREES QUE SE PUEDE TRABAJAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES DE UNA FORMA TRANSVERSAL?** se plantearon 7 preguntas que enumeramos a continuación junto con sus respuestas. Queremos destacar que es el cuestionario que mayor aportaciones ha recibido por parte de todos los que se han entregado en la primera parte del Proceso de Participación Ciudadana. También que es la actividad que más personas ha reunido.

1. ¿Qué factores consideras que pueden propiciar una menor participación de las mujeres? (marca con una x)

A pesar de tratarse de una pregunta de respuesta única, un buen número de personas han indicado varias respuestas posibles

- . El tema a tratar. Apuntado por 10 personas
- . La denominación de “Grupo de personas expertas”, Apuntada por 8 personas
- . El horario en que se convocan las reuniones. Apuntada por 18 personas
- . La visión de que se trata de un espacio masculino. Apuntada por 18 personas

**. Otros**

- . Depende de cada persona y su entorno
- . No se van a sentir escuchadas, vergüenza, miedo escénico, responsabilidades domésticas
- . Creo que las mujeres a día de hoy participan de igual manera que los hombres
- . Como a cualquier persona la menor o mayor participación depende de varios factores, el tema, el objeto de la misma, la metodología y el carácter del proceso (importante o no, temático, etc) trabajar en la transversalidad
- . Atender a la diversidad de las mujeres. Empoderamiento individual u colectivo
- . Ausencia de causa-efecto. No se ve lo propuesto generalmente
- . La propia concepción que tiene la persona sobre el valor de su opinión
- . Tipo de diseño del proceso y cómo se tratan los temas
- . Los dinamizadores sean hombres
- . El planteamiento inicial estructural
- . La invisibilización de la situación de las mujeres en relación con el proceso y la información. La metodología del proceso participativo, la división sexual del trabajo
- . Los canales y vías de comunicación utilizadas para su difusión o el lugar (zonas rurales o dispersas geográficamente, mayores dificultades de desplazarse
- . Curiosamente cuando se trata de perspectiva de género somos mayoría mujeres. Sigue sin ser un tema de todos y todas
- . Creo que quien quiere participar lo hace y se organiza sin distinción de sexo

2. ¿Cuáles consideras que pueden ser los obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios públicos (*marca con una x*)

A pesar de tratarse de una pregunta de respuesta única, un buen número de personas han indicado varias respuestas posibles

. Dificultades para expresarse y opinar en público. 11 personas

. Conciliación de la vida personal y familiar. 25 personas

. Falta de tiempo. 12 personas

. Poca experiencia en la participación. 15 personas

. **Otros**

. Las dificultades y experiencias percepción, etc., que del tema individual, indistintamente del género

. Pienso que los obstáculos son los mismos que pueden tener los hombres; desconocimiento, desinterés y falta de tiempo

. Entiendo que las respuestas no son los obstáculos para participar y se está enfocando desde un punto de vista de un foro para mujeres y otro para hombres

. Temores

. Falta de confianza, empoderamiento

. Falta la cultura general participativa

, Diseño sin perspectiva de género (espacios, comunicación, horarios, duración, periodicidad)

. Pero creo que se puede plantear estos problemas como comunes a la mayoría de los colectivos (jóvenes, inmigrantes, etc) Sobre el tema de la conciliación creo que es la barrera principal de la participación de las mujeres

. El espacio público sigue definiéndose como masculino

. La inmovilidad de la postura masculina en los procesos de participación

. Los espacios públicos todavía no se han abierto a las mujeres

. Experiencias participativas diseñadas sin perspectiva de género

. Falta de empoderamiento (personal y colectivo), autoestima (

- . Espacios muy masculinizados en los que cuesta expresar las opiniones sin tensiones
- . Creo que quien quiere hoy en día puede hacerlo y se está trabajando mucho y bien en este sentido

**3.** ¿Crees que el uso sexista del lenguaje es un obstáculo importante a la hora de la participación paritaria de mujeres y hombres? (*marca con una x*)

- . Si. 25 respuestas
- . No. 13 respuestas

. **Otros**

- . En este sentido hay que tener sensibilidad hacia el lenguaje, pero remarcar excesivamente en este sentido puede tener un efecto negativo
- . Debemos de utilizar un lenguaje que no excluya tanto en el lenguaje sexista como en otros lenguajes discriminatorios por color, condición, etc. Hay que superar este nivel
- . No es pieza clave
- . Sí, pero no es determinante.
- . Pienso que el género masculino puede ser como género neutro. Otro caso son los comentarios, suposiciones prejuicios que son asumidos por el lenguaje, que sí que son discriminatorios
- . El lenguaje no verbal marca la posibilidad de participar o no
- . Obligatorio por Ley Orgánica 3/2007. Aquello que no se nombra no existe. No sólo el lenguaje, sino las imágenes y la comunicación
- . El uso del lenguaje excluyente invisibiliza, desempodera y deslegitima
- . El uso sexista del lenguaje es una más de la cosificación y desigualdad de las mujeres

**4.** ¿Qué medidas consideras que podrían favorecer la participación de las mujeres?: (*marca con una x*)

A pesar de tratarse de una pregunta de respuesta única, un buen número de personas han indicado varias respuestas posibles

- . Introducir en el inicio que la opresión no es una excepción sino un hecho. 15 respuestas. Nota: No debemos partir como víctimas

. Emplear recursos como la bienvenida o la narración durante el proceso de participación. 20 respuestas

. Crear enclaves participativos exclusivamente compuestos por mujeres. 9 respuestas

Una dinamización / facilitación activa que deje poco lugar al debate a mano alzada. 13 respuesta.

**. Otras**

. No lo sé

. Creo que el motor de la participación es el interés personal

. Considero que todas las mujeres tienen que tener las mismas oportunidades de participar que cualquier ciudadano. Es importante trabajar una metodología basada en la participación activa

. Crear mecanismos y medidas concretas para superar la visión y espacios con visión y carácter masculino

. Creo que la clave es facilitar la conciliación de su vida familiar y profesional

. Impulsar y apoyar procesos de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. Acabar con la división sexual del trabajo

. Dentro de los equipos que plantea diseñar procesos participativos tienen que tener peso las mujeres. Representatividad para que se tenga esta perspectiva. De ahí tener en cuenta cómo se plantea la participación, en qué horarios cuidar el moderador/a para que se facilite la participación

. Demostrar que se tiene en cuenta lo expuesto. Colaboración

. Técnica para que todo el mundo pueda expresarse bien

. Una combinación de varias distinguiendo entre procesos y dispositivos/mecanismos pautales. Las marcadas son unas de las posibles

. Hacer llegar la comunicación del proceso y de la información. Medidas de acción positiva para su participación

. Dinámicas en grupos reducidos y posterior puesta en común al plenario

. Sirven como entrenamiento para sentir que sí somos capaces

. Depende del ámbito de participación si es político, empresarial, social, etc.

**5. ¿Crees necesario incluir la perspectiva de género en los procesos de participación?**

. Sí. 34 respuestas

. No. 3 respuestas

. **¿Por qué?**

. Pero sin exageración

. Considero que la valía de cada persona, su capacidad, su dedicación y su interés es lo que realmente importa sea cual sea su género

. Ya sé de la igualdad

. La perspectiva de género debería de estar interiorizada en todos los procesos, no diferenciarlos por hombres y mujeres sino procesos de integración, de inclusión, de decisión

. Las mujeres han demostrado hace mucho tiempo su valía

. Lo obliga la Ley 2007 Orgánica derechos de la ciudadanía de los procesos participativos, y somos el 50 % de la población

. Si no nos paramos a pensarlo, nunca introduciremos una perspectiva que facilite la participación de las mujeres

. Es necesaria para que exista una participación real

. No sólo género sino una perspectiva inclusiva general

. Las mujeres somos el 50 % de la población

. Necesaria como motor/eje de transmisión en todo el proceso como manera de sensibilización. Aprendizaje para los participantes

. Atendiendo a la función de la participación si ésta pretende ser real, tiene que ser primero justa, Por ello la visión feminista tiene que ser transversal igual que lo de la raza, clase o cualquier otro tipo de agresión

. Para visualizar más a las mujeres

. Porque si no, no es representativo

. Son precisas reflexiones a la hora de diseñar el proceso con el fin de garantizar la inclusión de todas las gentes necesarias

. Por una mayor aceptación

. Pero más y distinto

- . Todo lo demás expuesto en las preguntas anteriores no debe responder a la casualidad sino a la planificación de las políticas y procesos de participación. Si el proceso participativo está impulsado por la Administración, esto es de obligado cumplimiento por la Ley Orgánica 3/2007
- . Por justicia social y porque las Administraciones deben cumplir la legalidad vigente (LO 3/2007 Ley Foral 33/2002, etc.)
- . Es esencial que las mujeres estén representadas en los espacios de toma de decisiones para que sea escuchada y sus necesidades, intereses, posiciones y situaciones sean tenidas en cuenta.
- . Porque es necesario para el avance de todos los aspectos de la sociedad
- . En la mayoría de ocasiones y espacios estos procesos son muy masculinos y hace que muchas mujeres no se encuentren cómodas y les cuesta manifestar libremente sus opiniones
- . Es importante conseguir a través de estos procesos experiencias, estrategias y necesidades de las mujeres, visibilizando a la mujer
- . Para conocer mejor las trabas (heredadas y ocultas con que se encuentran muchas mujeres
- . La participación debería ser un proceso puro en esencia y por lo tanto se contemplará de entrada, no hay que forzar las cosas.

**6. ¿Cómo se deberían establecer el número de participantes en los órganos de participación? (señale hasta 3 opciones indicando el orden de prioridad)**

No todas las personas han priorizado del 1 al 3 las respuestas. Algunas personas únicamente las han apuntado sin priorizarlas.

. Estableciendo por ley que en las estructuras estables de participación que establece el Plan el 50% de la dotación esté formada por mujeres. 19 respuestas. 7 veces elegida como opción 1

. Estableciendo como recomendación que en las estructuras estables de participación que establece el Plan el 50% de la dotación esté formada por mujeres. 21 respuestas. 2 como opción 1. 7 como opción 2 y 2 como opción 3.

. Estableciendo por ley que el 50% de los integrantes de los Órganos Colegiados sean mujeres. 9 respuestas. 2 como opción 2 y 3 como opción 3

. Estableciendo como recomendación que el 50% de los integrantes de los Órganos Colegiados sean mujeres. 13 respuestas. 3 como opción 1 y 3 como opción 2

. No es necesario que se proponga ningún tipo de cuota en la elección de los miembros. 6 respuestas

**Nota:**

- . Las cuotas no pueden ser la única medida aunque sigan siendo necesarias se deben implementar otras medidas, ligadas a la forma de comunicación que animen a las mujeres a participar. Así mismo se deben adoptar otras medidas que "obliguen a los hombres a asumir cuidados de manera que la conciliación no sea solo una cosa de mujeres. Las cuotas sólo permiten participar a algunas mujeres.

**7. ¿Qué consideras prioritario modificar en el Plan de Impulso de la Participación? (señale hasta 3 opciones indicando el orden de prioridad)**

No todas las personas han priorizado del 1 al 3 las respuestas. Algunas personas únicamente las han apuntado sin priorizarlas

. Dentro del Plan se debería considerar como objetivo general la igualdad de oportunidades en la participación. 20 respuestas. 6 de ellas como opción 1

. Dentro del Plan se debería considerar como objetivo específico la igualdad de oportunidades en la participación, dentro de cada uno de los objetivos generales. 11 respuestas. Dos como opción 1 y 1 como opción 2

. Dentro de las medidas del objetivo específico 5.2 "Organización de acciones de impulso y fomento" se debería mantener Acuerdos de colaboración con asociaciones que trabajan con temas de igualdad de oportunidades. 10 respuestas. 1 como opción 1, 1 como opción 2 y una como opción 3

. Dentro del Observatorio de la Participación Ciudadana debería haber acciones específicas de identificación y estudio de la participación de las mujeres en Navarra. 19 respuestas. 4 como opción 2 y 3 como opción 3

**Nota:** y observar la participación con un enfoque integrado de género

Dentro de las medidas de evaluación de implantación del Plan se deberán incluir indicadores de género. 17 respuestas. · como opción 2 y 3 como opción 3

. Dentro de la memoria anual deberá haber un apartado específico que analice la evolución de la participación desde el punto de vista del género. 7 respuestas. 2 como opción 3

Notas;

. No haría falta, no es algo sectorial

. Todo esto está obligado por la Ley 3/2007 que pide analizar el impacto de género. Se exige informe de este impacto en todos los planes del Gobierno

. La memoria debe incluir de forma sistemática el análisis de género